**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores - SCC N° 007-2023-SUNAT/BID-3)**

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT”**

**Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº** 4725/OC-PE

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**"CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE SEGUIDORES Y EL POSICIONAMIENTO DE LA SUNAT EN LAS REDES SOCIALES”**

El objetivo del servicio de consultoría es la evaluación y elaboración de estrategias para el incremento de seguidores y el posicionamiento de la SUNAT en las redes sociales y comprende:

• Evaluar el nivel de satisfacción actual de los usuarios en las redes sociales.

• Elaborar estrategias para lograr el incremento de seguidores y el posicionamiento

de la SUNAT en las redes sociales.

• Optimizar la gestión de las cuentas oficiales de la institución en las redes sociales.

• Organizar talleres de capacitación para el traslado de conocimientos al equipo de

la SUNAT.

El plazo estimado de los servicios es de 225 días calendario, y de modo indicativo el costo estimado es de **S/ 298,440.45;** sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

## La “Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT” – MSI- invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe), como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual; y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar a las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2023.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE SEGUIDORES Y EL POSICIONAMIENTO DE LA SUNAT EN LAS REDES SOCIALES”**

Unidad Ejecutora “Mejoramiento del Sistema de Información de la SUNAT”

Proyecto Mejoramiento de los Servicios de Recaudación Tributaria y Aduanera a través de la Transformación Digital

## Correo electrónico: [proyectobid4@sunat.gob.pe](mailto:proyectobid4@sunat.gob.pe) y tdelgado@proyectobid3.com.